



C.3.961.073 *

ILMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

Don Salvador Vazquez de Zafra, Ingeniero de Minas y vecino de Huelva con cédula personal n° 3193 á V.S. con el mayor respeto expone:

Que habiéndome extraviado la autorización que me fué concedida en 27 de Marzo de 1907 para poder circular con un automovil de mi propiedad cuyas características son las siguientes: Marca Fiat, motor de cuatro cilindros de 24 H P n° 2688, dos frenos uno de mano y otro de pedal cuatro cambios de velocidad y marcha hacia atrás, carroserie doble faeton pintado de rojo y peso 1700 kilos señalado H - 2. á V.S.

S U P L I C A que previos los trámites oportunos se sirva renovar la autorización concedida.

Gracia que no duda merecer de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Huelva á 10 de Agosto de 1912.

INFORME DEL INGENIERO JEFE.

Examinado el coche á que se refiere esta solicitud declaro que concuerda con los datos suministrados por el solicitante y reúne las condiciones y requisitos que señala el Reglamento vigente para esta cla-

se de vehículos y especialmente el artículo 3º del mismo.

Debo hacer constar además que según consta en el archivo de esta oficina este automovil viene circulando desde Marzo de 1907 mediante autorización expedida por el Gobierno Civil de la provincia.

Además teniendo en cuenta que el automovil señalado con el número H-2 en el Registro de Gobierno Civil corresponde á un camión de vapor que perteneció en 1905 á Don Justo Cortada Camero vecino de Bollullos cuyo camión no circula ya, no hay inconveniente en expedir la nueva autorización con la marca H-2 que viene usando el peticionario.

Huelva á 10 de Agosto de 1912.

EL INGENIERO JEFE.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]